

Sac
Cual

SECRETARIA GENERAL

2014 APR 21 PM 6:10

U.N.A.M.
FACULTAD DE ECONOMIA



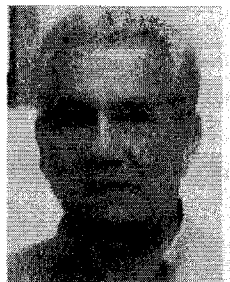
Universidad Nacional Autónoma de México

FE-UNAM

**Depto.: Instrumentales y
Economía de la Empresa**

**La FE-UNAM, Hacia el Futuro
Propuestas de Reforma Académica
(RA).**

**DEDICADAS A LAS AUTORIDADES
del p(t)= 2012-2018
Con aprecio.**



Preparado por: Jaime
Manuel Zurita Campos.
FE-UNAM. Cub. 5

Ciudad Universitaria, México D.F Abril 2014



LA FE-UNAM, HACIA EL FUTURO PROPUESTAS DE REFORMA ACADEMICA (RA-FE).

(Por: Jaime Zurita Campos)

A

Deberes y Obligaciones del profesor (en general).

B

Deberes y Obligaciones de los alumnos.

C

Deberes y Obligaciones de los Coordinadores y/o Jefes de Departamentos (Sec-Técnicos).

D

Responsabilidad del HCT, y/o de las autoridades de turno de la FE-UNAM P(t)=2014-2018.

1.- PROPUESTAS DE ORG-ACADEMICA PARA LA FE-UNAM:

Esta propuesta, está directamente relacionada con la planeación académica. Veamos algunos ejemplos como los siguientes:

- ★ A) Deberes y Obligaciones del profesor (en general).
 - i. Llegar a su salón y terminar su clase a la hora señaladas, en su horario.
 - ii. Si su materia, la exponen "varios profesores", el plan de estudios y el sistema de calificaciones, deberán ser consensados (un solo plan elaborado en cartas descriptivas), entre ellos.
 - iii. El profesor usando el programa Power Point deberá exponer un máximo de 45 minutos (de 90) en cada clase. Los 45 minutos restantes deberán ser dedicados a la participación de los alumnos (durante el semestre).
 - iv. En las exposiciones de los profesores de cada UBT (Unidad Básica Temática) que conforma el (y/o su) plan de estudios deberá existir una relación biunívoca con dos técnicas: Pedagogía y Didáctica con la Tecnomultimedia (escribir en la pizarra en pleno Siglo XXI, es un exceso de imaginación académica!).
 - v. Cada profesor deberá tener su propia página WEB donde estén guardadas sus UBT (archivo en secuencia). Los alumnos podrán acceder a esta página WEB, la mayoría de ellos poseen sus instrumentos móviles: IPad, Laptop, Celulares (con los cuales podrían seguir las clases).
 - vi. Si los puntos: "4i y 5i", se cumplen la "libertad de Catedra" en pleno Siglo XXI podría ser una realidad, obteniendo como producto, una enseñanza de calidad, en cada salón de la FE-UNAM.
 - vii. Los profesores (TC) deberán tener la obligación de llevar la asignatura: TPEP (1, 2, 3) y titular a sus alumnos al final del 10° semestre de la carrera. Brindar asesorías dos veces por semana en su cubículo.
 - viii. Cada profesor deberá llevar un Registro Estadístico de las calificaciones de cada alumno durante el semestre (El SICAL).
 - ix. Los profesores TC deberán elaborar al HCT-FE-UNAM un Informe Semestral de sus actividades (Archivo Personal).

- ★ B) Deberes y Obligaciones de los alumnos:
 - 1. Ser puntual y asistir a clases en su horario (seleccionado por ellos).
 - 2. Elaborar tareas, EXPAR, Exposiciones (10-15 minutos, unas 3 veces por semestre), TINF, usando y guiándose por las metodologías elaboradas por el profesor, para cada actividad.
 - 3. Participar en cada clase: (preguntado y/o respondiendo el profesor, conceptos que no capturé correctamente).
 - 4. Mantener una RELAP, al máximo nivel (al igual con sus compañeros).
 - 5. Elaborar sus: TAR, EXPAR, TINF, en grupos (en la Biblioteca-FE-UNAM), para desarrollar su entronización temprana al proceso de investigación económica, etc.

★ C) Deberes y Obligaciones de los Coordinadores y/o Jefes de Departamentos (Sec-Técnicos).

- 1) Ninguna Coordinación y/o Depto., es más importante que otras (otros).
- 2) Tener la curricula (lista de asignaturas en secuencia) de su Coordinación y/o Depto. en cuestión al día.
- 3) Ningún Depto. o Coordinación, deberá registrar en su curricula, asignaturas, que no lo son de un su incumbencia. Hay academias por ejemplo que invaden el espacio, de las academias de matemáticas y/o de Teoría Económica, u/o de otras.
- 4) El Jefe de Depto. o Coordinador, deberá mensualmente, reunir a su Col. de Academia (o, Depto.) de Profesores, a discutir, todo lo que haya que discutir: plan de estudios, SICAL, uso de la tecnomultimedia, otros. Tratando de coordinar la vida colegiado, la cual en pleno Siglo XXI (2014) no existe (por eso estamos como estamos).
- 5) Si los puntos (1 al 4) anteriores, se cumplieran no habría ningún motivo, el cambiar el plan de estudios cada: 30, 25, y/o 21 años (es un exceso de imaginación histórico-académica).
- 6) Considero que las académicas, debieran pasar a Llamarse Deptos. y cada Jefe de Depto. debiera, ser elegido democráticamente (el que tenga más votos), y el Srio. Técnico (2° lugar en la votación). A los Jefes de Deptos. y Srios.-Técnicos, se les debiera pagar un sueldo. Cada Depto., debiera presentar una terna (1, 2, 3 lugar = votos), al HCT-FE-UNAM, y que éste decidiera las jefaturas, de este espacio.
- 7) Si cada Jefe de Depto., estuviera seleccionado directamente por las autoridades de la FE-UNAM, se les podría emitir, directivas, políticas, y ordenes de acción, para que cada cual actuara con un solo grupo de dirección, y no como lo están en la actualidad, cada cual lleva agua a su molino (igual que en el Feudalismo-académico), por eso estamos como estamos!.

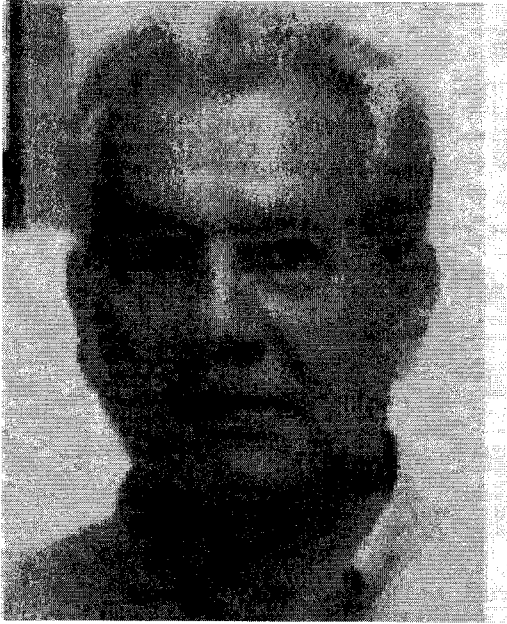
★ D) Responsabilidad del HCT, y/o de las autoridades de turno de la FE-UNAM P(t)=2014-2018.

Vamos a suponer que varios aspectos de la planeación Académica, harán funcionar los mecanismos ya descritos en: A, B, y C (presente futuro). Entonces ¿qué?

- I. Suponemos que la curricula del plan de estudios va a cambiar en el corto plazo.
- II. Pero se necesita que la planta de profesores también cambie en los términos siguientes de: actualización y/o profesionalización.
- III. ¿Cómo se haría esta transformación y/o metamorfosis, de la planta de profesores actual?
- IV. Mi propuesta seria la siguiente: formar un fideicomiso (crear un fondo, para financiar la actualización de la planta de profesores en el mediano y largo plazo) con participación de la Rectoría, ex-alumnos (algún propuesto de la FE-UNAM)

que estén en puestos relevantes en el país, otros (la construcción de la Biblioteca-
FE-UNAM y el CIFE-FE-UNAM, se hizo así...).

- V. Si no se actualiza y profesionaliza en el mediano plazo la planta de profesores de la FE-UNAM, el ejercicio académico de la RA-FE-UNAM, podría ser muy criticado y/o fallido.



Gracias por su gentil
atención. El Pueblo
de Chile se lo
agradece!

Don Fruite